

ALCALDÍAS



ACC

Página:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

12

Sección:

Mcf

Fecha:

23 NOV 2020

LA CRÓNICA DE HOY

Instala Miguel Hidalgo 2,600 videocámaras de vigilancia vecinal

[Redacción]

➤ La Alcaldía Miguel Hidalgo, encabezada por Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, ha instalado más de 2,600 videocámaras de vigilancia vecinal de seguridad a través del programa #PaqueteCuidemosMH.

El total de estas cámaras de videovigilancia están conectadas directamente a la llamada Base Plata, centro de monitoreo y control de la policía auxiliar en la AMH.

El programa #PaqueteCuidemosMH es una estrategia disuasiva y preventiva del deli-

to instrumentada por la alcaldía en las colonias que se encontraron con mayor incidencia delictiva.

Esta acción, informó la alcaldía, ha permitido incrementar en dos años el número de videocámaras vecinales conectadas a Base Plata al pasar de tan solo 17 en la pasada administración a más de 2,600 instaladas en tan solo dos años.

Esta infraestructura instalada contra el crimen ha sido factor fundamental para contribuir a disminuir los índices delictivos en la demarcación.





Entrega Alcaldía observaciones al Programa Parcial

Perfilan para Lomas nuevo plan urbano

Envían documento a Seduvi; señala Alcalde que vecinos pueden consultarlo

VÍCTOR JUÁREZ

2/8

Como seguimiento al proceso de renovación del Programa Parcial de Bosques de las Lomas, la Alcaldía Miguel Hidalgo emitió sus últimas observaciones a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), respecto al proyecto surgido de los estudios y consulta ciudadana llevado a cabo para su elaboración.

REFORMA publicó que uno de los ejes en la actualización del Programa es limitar la transferencia de potencialidades, figura incluida en la ley, en predios de este barrio

residencial, destacar la vocación habitacional unifamiliar de la colonia, pero también reconocer las zonas en las que ya coexisten usos de suelo comerciales o de oficinas.

“Nuestras consideraciones es que se revise el tema de la tasación, una fórmula para la obtención de potencial, que se revise el fideicomiso como instrumento, de igual forma que haya una norma de ordenación especial para embajadas, que se tengan con claridad todas las áreas del Gobierno, tanto los equipamientos como las tomas o diferentes lugares que trae el Sistema de Aguas en diferentes puntos”, explicó el Alcalde Víctor Hugo Romo.

Aunque la Alcaldía ha insistido que el PPDU de las

Lomas ha seguido el proceso habitual, vecinos de los tres grupos que opinaron sobre el documento han señalado una presunta dilación del proceso, el cual lleva por lo menos tres años en preparación.

Romo aseguró que en asuntos delicados para la colonia, como el incremento de la densificación o en la protección de los usos de vivienda, la Alcaldía se pronunció por mantener esta vocación residencial, también, en dejar la mayor claridad posible en los polígonos que corresponden a propiedad pública, áreas de valor ambiental y de servicios.

“El ejercicio de la consulta vio esa densificación, nosotros ahí lo que dimos como observación o consideraciones es que se revise

la fórmula, que es una tasación, para el potencial de los predios, que sea la más baja densificación, y para ello nos tiene que dar respuesta en estos días la Seduvi si acepta nuestra consideración de que no exista la densificación a través de una fórmula donde se paga por potencial, eso lo observamos, fue una de las opiniones que nos dieron los vecinos”, indicó.

Romo aseguró que los habitantes interesados en conocer el documento simplemente tendrán que solicitarlo a la alcaldía, además, previó que los grupos involucrados en la elaboración del mismo tendrán acceso a partir de la próxima semana, cuando adelantó se reunirán para conocer la opinión de todas las dependencias involucradas.



VENUSTIANO CARRANZA

Reinauguran plaza San Juanita

[Redacción]

12/mcf

La Alcaldía Venustiano Carranza reinauguró la Plaza Cívica y Recreativa Santa Juanita, ubicada en la colonia 20 de Noviembre, espacio para que las familias del norte de la demarcación convivan, se diviertan y aprendan.

Con una inversión de 8 millones de pesos, la plaza cuenta con tirolesa, paseo canino, árbol inteligente que brinda internet gratuito para las tareas escolares, así como el servicio de préstamo de tabletas; además hay atracciones como rapel, trenecito, juegos infantiles, gimnasio al aire libre,

cancha con pasto sintético, skatepark, velaria para realizar actividades culturales y recreativas, mesas de picnic, la Biblioteca Virtual "La Adelita", áreas verdes, salón de usos múltiples, fuente danzarina, entre otros beneficios.



INSTITUTOS

Covid-19 afectó más el ingreso en CDMX

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gtmm.com.mx

CONFIRMA EL CONEVAL

Estados turísticos como Quintana Roo y Baja California Sur se ubicaron en el top cinco con las mayores caídas en el ingreso laboral

El ingreso laboral de cada habitante de la Ciudad de México pasó de dos mil 434 a mil 716 pesos mensuales entre el primer y tercer trimestre del año, lo que implicó una caída de 29.2% en términos reales, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su reporte de pobreza laboral al tercer trimestre, el Coneval mostró que la caída del ingreso laboral en la capital del país fue la más alta entre las 32 entidades federativas, y fue el doble que el promedio nacional (13.3%) debido al impacto del covid-19 en la economía.

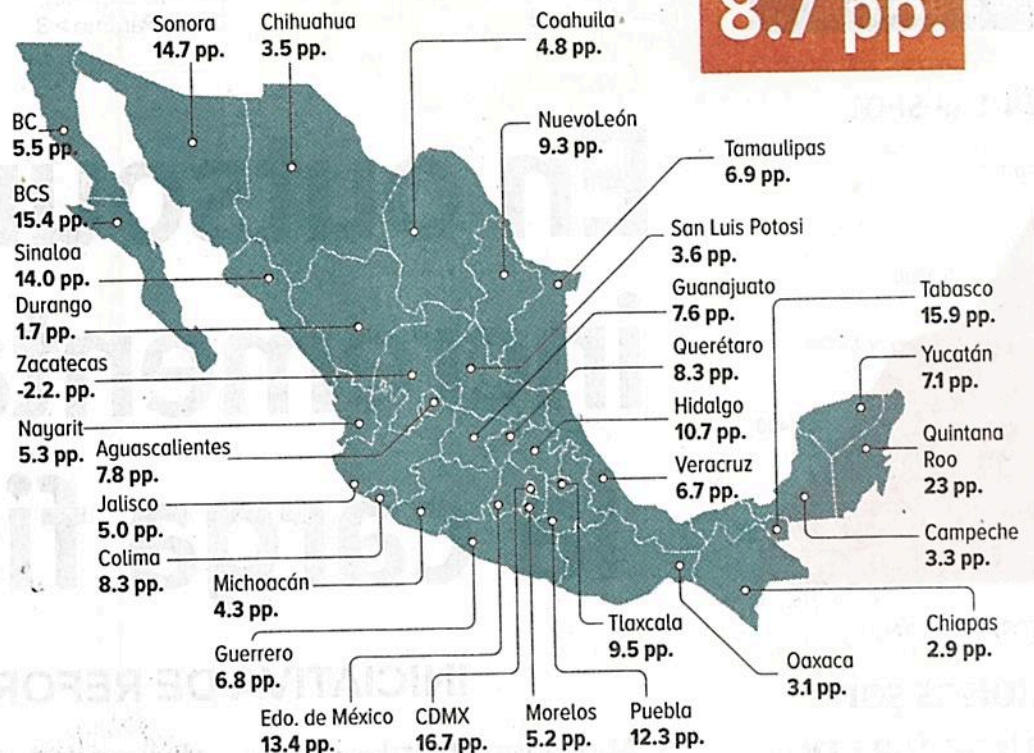
Estos resultados están asociados al desempeño del mercado laboral que dio a conocer recientemente el Inegi en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que reportó que la capital del país sufrió un desplome de 19.0% en las personas ocupadas, lo que implicó la destrucción neta de 799.5 mil empleos en el lapso de referencia, los valores más altos registrados en todo el país.

Después de la CDMX, las

POBREZA LABORAL

(Variación entre el primer y tercer trimestre 2020, puntos porcentuales)

TOTAL NACIONAL
8.7 pp.



Fuente: Coneval



COVID-19 -- ②

entidades cuyas familias vieron caer más su ingreso laboral fueron Quintana Roo (-28.2%), Tabasco (-24.1%), Baja California Sur (-22.1%) y Puebla (-19.8%), destacando que dos de las principales entidades con vocación turística fueron de las más afectadas por la pandemia.

Las únicas entidades que "resistieron" al covid-19 en cuanto a ingreso laboral fueron Nayarit, con un aumento de 8.9% real, y Zacatecas, con 3.2% real.

ACCIONES

José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, explicó el pasado viernes en entrevista con David Páramo en Imagen Multicast, que los datos de la pobreza e ingresos laborales implican un impacto generalizado, pero a su vez desigual en las regiones.

"Vemos la gran afectación que tuvieron entidades

Como Quintana Roo y Baja California Sur, cuyas actividades están cargadas hacia el turismo, y un impacto del covid-19 más limitado en Zacatecas, que tiene actividades más balanceadas entre lo agropecuario, industrial, comercio y servicios", expresó Cruz.

Por ello, el funcionario manifestó que no se puede pensar en una acción de recuperación económica y social para todo el país, sino que tienen haber medidas diferenciadas en las entidades.

"Yo diría que tendría que haber acciones de recuperación muy focalizadas, incluso, al interior de las propias entidades federativas. Por ejemplo, para el caso de Guerrero, no va a ser lo mismo lo que haya que hacer para la sierra ancestral, que las acciones que haya que emprender para la recuperación en las zonas turísticas", comentó el funcionario.

11.4 MILLONES

de mexicanos se sumaron a la pobreza laboral entre el primer y tercer trimestre del presente año



Yo diría que tendría que haber acciones de recuperación muy focalizadas, incluso, al interior de las propias entidades federativas."

JOSÉ NABOR CRUZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONEVAL

POBREZA LABORAL

La caída del ingreso laboral por persona a nivel nacional fue de 13.3% real, lo que implicó que el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria (pobreza laboral) pasara de 35.7 a 44.5% entre el primer y el tercer trimestre de 2020, lo que arrastró a 11.4 millones de personas más a esa condición.

Las entidades donde más se incrementó la pobreza laboral fueron Quintana Roo con 23.1 puntos porcentuales en el lapso de referencia, seguido por la Ciudad de México (+16.7 pp), Tabasco (+15.9 pp), Baja California Sur (+15.4 pp) y Sonora (+14.7 pp).

En cambio, la única entidad que no vio crecer la pobreza laboral fue Zacatecas, cuyo indicador se redujo 2.2 puntos porcentuales entre el primer y tercer trimestre del presente año.

CRECE POBREZA LABORAL

Covid golpea más a ingresos de los habitantes capitalinos

POR PAULO CANTILLO

El ingreso laboral de los habitantes de la Ciudad de México cayó 29.2% real entre el primer y el tercer trimestre del año, al pasar de dos mil 434 a mil 716 pesos mensuales per cápita, el decremento más pronunciado entre las entidades, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su reporte de pobreza laboral, el Coneval destacó que el desplome en los ingresos entre los capitalinos fue más del doble que el promedio nacional (13.3%), debido al impacto de la pandemia.

Después de la CDMX, los estados más afectados en el rubro fueron Quintana Roo (-28.2%), Tabasco (-24.1%), Baja California Sur (-22.1%) y Puebla (-19.8%).

DINERO | PÁGINA 2

11.4 MILLONES

de mexicanos entraron en la pobreza laboral entre el primer y el tercer trimestre del año.

29.2 POR CIENTO

real cayó el ingreso laboral per cápita entre los habitantes de la CDMX.

REPORTA EL CONEVAL

Ingreso laboral cae 13.3%; en CDMX, más del doble

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gmm.com.mx

La población trabajadora de la Ciudad de México fue la más afectada por la pandemia del covid-19 en cuanto a ingreso, reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Así, el ingreso laboral de cada habitante en la Ciudad de México pasó de dos mil 434 a mil 716 pesos mensuales entre el primer y tercer trimestre del año, lo que implicó una caída de 29.2% en

términos reales, más del doble que la caída del promedio nacional, cuyo retroceso fue de 13.3% real.

Los estados turísticos de Quintana Roo y Baja California Sur también entraron en el top cinco de mayores caídas en el ingreso laboral.

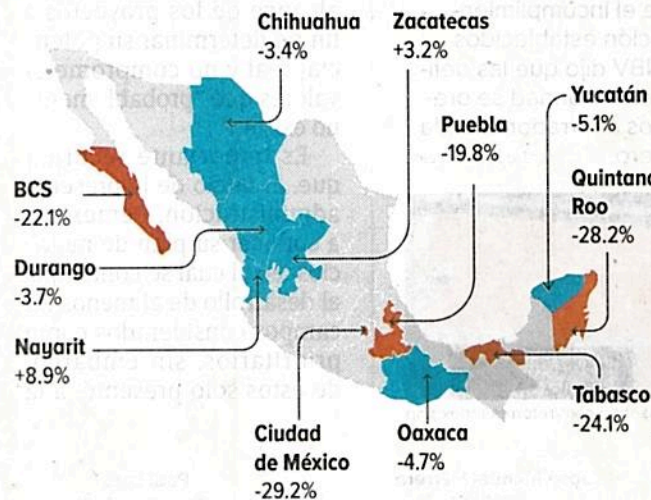
El Coneval define el ingreso laboral por persona como la suma de los ingresos por trabajo de los miembros de un hogar, dividido entre ese número de miembros.

La pobreza laboral pasó de 35.7 a 44.5% de la población en el lapso descrito. > 2

INGRESO LABORAL POR PERSONA

(Variación real* entre el primer y tercer trimestre de 2020)

■ Mayores caídas ■ Aumentos/menores caídas



* Deflactado con el costo de la canasta básica alimentaria

Fuente: Elaborada con datos del Coneval

RESTO DE ENTIDADES

Sonora	-19.5%
Sinaloa	-19.1%
Hidalgo	-17.4%
Estado de México	-17.3%
Guerrero	-17.3%
Campeche	-16.3%
Querétaro	-15.5%
Tlaxcala	-14.1%
Colima	-13.3%
Nuevo León	-12.0%
San Luis Potosí	-11.8%
Baja California	-11.7%
Chiapas	-11.7%
Guanajuato	-9.4%
Morelos	-8.0%
Aguascalientes	-7.7%
Jalisco	-7.4%
Coahuila	-7.2%
Tamaulipas	-6.1%
Veracruz	-5.9%
Michoacán	-5.8%
Nacional	-13.3%



PROMOTORES Y PUGILISTAS EN LA CDMX

Comisión de Box pide cumplir con los reglamentos

Abundó

ALEJANDRA BURGOA

CIRO NUCCI SEÑALÓ QUE SE EVITÓ UNA EVENTUAL TRAGEDIA TRAS NO PERMITIR PELEAR AL EXCAMPEÓN EMMANUEL LÓPEZ

Después de no permitir pelear al ex-campeón mundial chiapaneco Emmanuel "Pollo" López por peligrar su vida al no estar en condiciones médicas, el presidente de la Comisión de Box Profesional de la Ciudad de México, **Ciro Nucci Smimmo**, señaló que lo primordial es garantizar la integridad física de los peleadores.

"Se evitó una posible tragedia al no dejar subir al ring al "Pollo" López, quien iba a enfrentarse a Brian Flores, para salvaguarda su integridad física, porque el doctor Madrid, quien es parte de la Comisión de Box de Comitán, Chiapas, nos refirió que él nunca había autorizado ninguna salida para el boxeador, porque sabía que no estaba en condiciones médicas de pelear", señaló el presidente de la Combox de la Ciudad de México.

Recordó que Emmanuel López se presentó con una salida médica firmada por el señor Marcelo Antonio Penagos, presidente de la Comisión de Boxeo de Comitán, "pero cuando le hablé a este señor y le hice ver que

ENTRUS A LU MEJOR DEL BOXEO EN LA CIUDAD DE MEXICO



Rodrigo Dosal Ulloa, titular de Indeporte CDMX y **Ciro Nucci**.

él doctor Madrid decía una cosa y él otra, se dio cuenta de su error y entonces nos mandó otro documento en donde anulaba todo lo que le había autorizado al pugilista".

"Nosotros, en la Comisión de Box, contamos con un servicio médico de excelencia, encabezado por los doctores José Luis Piedra Cruz y Ricardo Morales y durante las historias clínicas que se les realizan a los boxeadores que van a pelear en la CDMX, se apreció que el muchacho no estaba en condiciones para subir al ring, por lo que se

le avisó de la situación a la promotora y finalmente, Emmanuel López salió del programa". Abundó el señor **Ciro Nucci**.

Agregó que la sugerencia de cuerpo médico de la Comisión de Boxeo de la CDMX es que "queda a criterio del boxeador, su manager y su médico si continua o no en el boxeo, porque esa es responsabilidad exclusiva de ellos, pero la semana pasada, médicamente, nosotros no estuvimos de acuerdo en que subiera al ring, por las condiciones en que venía."

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



PENAS DE HASTA 12 AÑOS

Quieren cárcel para taladores

PATRICIA CARRASCO/La Prensa

24/11/20

En el Congreso de la Ciudad de México se impulsa una iniciativa para reformar del Código Penal local, en materia de delitos ambientales y establecer hasta 12 años de prisión y hasta 10 mil días de multa, a quienes comentan el delito de tala inmoderada, derribe, destruya parcial, totalmente o cause la muerte de uno o más árboles.

Ya que en el caso de la Ciudad de México la deforestación es un gran problema, sobre todo en las alcaldías de Milpa Alta y Tlalpan, donde se ha tenido presencia de

la Guardia Nacional para frenar este tipo de delitos. Los bosques más afectados son en el cerro del Ajusco en la alcaldía Tlalpan y el pueblo de Santa Ana Tlacotenco, en Milpa Alta.

En la actualidad se establece la pena de tres meses a cinco años de prisión y de 500 a dos mil días multa.

La diputada local morenista, Esperanza Villalobos Pérez, presentó la propuesta legislativa para reformar el artículo 345 BIS del mencionado Código, para aumentar las sanciones y penas de quienes derriben, talen o destruyan árboles. Ahí, precisa que también cuando una o más de las conductas descritas se desarrollen en zonas pro-

tegidas o sea de manera reiterada, se duplicarían las sanciones.

Dijo que México ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación en el mundo, y de acuerdo con datos recopilados por la Cámara de Diputados, se estima que las tasas a nivel nacional alcanzan hasta 1.98 millones de hectáreas por año.

La legisladora destacó la importancia que tiene los árboles en la vida de la población, por lo que no se debe permitir que se continúen los daños a nuestra reserva natural.

Manifestó que quienes cometen este tipo de delitos actualmente no le dan la importancia debida porque pueden salir bajo fianza y las penas son poco severas "Al ser las sanciones tan bajas éstas no representan un problema a la delincuencia sobre todo a quienes ven este ilícito como un modo de vida".

La iniciativa de reformas al Código Penal fue turnada a la Comisión de Procuración de Justicia para su análisis.



Actualmente la sanción máxima sólo es de hasta cinco años/ALEJANDRO AGUILAR



Congreso hace historia con Ley en materia de Aguas: Aguilar Solache

❖ La Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua alista el marco jurídico que garantizará el derecho humano al agua para todos los habitantes de la gran metrópoli 12/11/20

[Redacción]

La Iniciativa con Proyecto de Decreto, será presentada ante el Pleno del Congreso capitalino, por la Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Guadalupe Aguilar Solache, con lo que se iniciará una nueva etapa para los habitantes de la ciudad en materia de agua.

La población de la capital del país ha padecido por años el problema creciente de un acceso equitativo al agua, lo que ha provocado una serie de problemas sociales en diferentes Alcaldías de la Ciudad, de ahí la urgencia de construir un marco jurídico acorde a las demandas de cada zona de esta gran urbe.

La crisis de agua en la capital es el reto más grave y más se-

rio que enfrenta la ciudad, por lo que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, encabezado por la congresista Aguilar Solache, se dio a la tarea de diseñar la nueva Ley en Materia de Aguas para asegurar que todos los capitalinos tengan acceso a agua suficiente y de calidad.

La Iniciativa de Ley en Materia de Aguas de la Ciudad de México será presentada durante la

Sesión del próximo jueves 26 de noviembre, y deberá ser aprobada por el Congreso capitalino este mismo año, toda vez que los legisladores tienen como límite el próximo 31 de diciembre, sin importar que la ley federal aún se encuentra pendiente.

Durante más de un año, la Diputada Guadalupe Aguilar Solache realizó una serie de Foros para conocer y detallar las necesidades de cada una de las 16 Alcaldías, pueblos y barrios originarios, y comunidades, sobre el acceso al agua y así establecer los parámetros de la Nueva Ley en Materia de Aguas.

La Nueva Ley de Aguas de la Ciudad que presentará Aguilar Solache el próximo jueves, integrará en su articulado tres dimensiones: la jurídica, política, ambiental y social.

La población de la capital del país ha padecido por años el problema creciente de un acceso equitativo al agua



COMISION DEL CONGRESO LOCAL

Analizan expedir la ley de educación de CDMX

La Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México analiza la posibilidad de

derogar la actual Ley de Educación del Distrito Federal y en su lugar expedir la Ley de Educación de la Ciudad de México, la cual tiene por objeto contribuir a garantizar ese derecho humano y constitucional a los habitantes de la capital del país.

El objetivo es enfatizar el aprendizaje de

los alumnos, la dignificación de la tarea docente y la participación corresponsable de madres, padres y tutores en la acción de la enseñanza; establece competencias específicas para la Autoridad Educativa Local en materia de oferta de servicios y opciones en ese ámbito. **PATRICIA CARRASCO**



Detectan pruebas Covid falsas para aplazar juicios

Autoridades encuentran que faltan datos esenciales en los documentos

DAVID FUENTES

Abogados particulares que durante esta pandemia siguen llevando litigios, detectaron que, posiblemente, varios "demandados" utilizan pruebas falsas de Covid-19 para intentar engañar a los jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y así poder aplazar los tiempos que el propio juzgador define para resolver un caso, sobre todo en lo relacionado a problemas familiares y civiles.

De momento, en diversos juzgados se han detectado al menos 10 documentos apócrifos que son investigados, los cuales fueron entregados por quienes deben enfrentar a la justicia mexicana, de entre esos casos destaca el de Giovanni Medina, expareja de la artista Ninel Conde.

El documento con el que logró aplazar una audiencia que tenía



ARCHIVO EL UNIVERSAL

con ella, mismo que es investigado para descartar que sea falso y con la finalidad de retrasar la impartición de justicia.

El documento que destapó estos posibles fraudes se detectó en un litigio de materia civil a finales del mes de octubre.

En este caso una mujer que es demandada por incumplimiento de pago en la renta de un local, interpuso un supuesto examen con el que intentó demostrar que había dado positivo. Sin embargo, al formato le hacían falta datos esenciales. ●

Abogados particulares encontraron que posiblemente varios demandados falsifican resultados.



Aprueba PRD iniciativa para ir en alianza en 2021

El objetivo es impulsar un frente democrático y social para el avance del país: Nora Arias

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del PRD capitalino, Nora Arias Contreras, anunció que debido a que la población "ya no aguanta más la ineptitud, el fracaso y la indiferencia de los gobiernos de Morena", su partido aprobó por unanimidad la convocatoria y la política de alianzas rumbo al proceso electoral 2020-2021.

Por ello, la urgencia de avanzar unidos en una gran alianza con la ciudadanía,

"para rescatar los equilibrios democráticos y hacer frente al fracaso de los actuales gobiernos, que permitan garantizar la construcción de administraciones eficientes el próximo año", afirmó.

En ese contexto, durante el X Consejo Estatal del PRD en la capital, aprobaron impulsar la conformación de una amplia alianza con un programa basado en compromisos de gobierno y el Poder Legislativo.

Las alianzas electorales estarán orientadas hacia las organizaciones sociales y civiles, especialmente hacia todos los ciudadanos que comparten una identidad democrática, libertaria, progresista e igualitaria, a fin de impulsar un frente democrático y social para impulsar el avance del

país y la ciudad, explicó la dirigente Nora Arias.

Estas coaliciones, añadió, tendrán como objetivo central impulsar la justicia social, el respeto, la promoción y ampliación de las libertades democráticas y los derechos humanos, así como el combate a la corrupción y la impunidad.

Ante ello, destacó, convocaron a los partidos de oposición con los que coincide el PRD en el rechazo al gobierno autoritario, para que se proponga la reconstrucción nacional sobre las bases de un régimen de partidos plural, democrático, republicano y libertario.

La presidenta del sol azteca capitalino expresó que todas las candidaturas que surjan de la política de alianzas, debe-

rán cumplir con los criterios de paridad de género e inclusión de jóvenes, así como representantes de todos los sectores económicos, dirigentes de organizaciones sociales y de derechos humanos.

De igual forma, el X Consejo Estatal ratificó la convocato-

ria interna para la selección de candidatas a diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, lo mismo que alcaldías y concejales, quienes participarán en la jornada electoral que se celebrará el 6 de junio de 2021. ●



TOMADA DE TWITTER

Nora Arias, presidenta del PRD local, convocó a los partidos de oposición con los que coincide el sol azteca a buscar la reconstrucción nacional.